

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS INMOBILIARIA TINO

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo de 2020, a las trece horas en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Los Ceibos, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **Inmobiliaria TINO S.A.**, con la participación de los accionistas: **Justus Daniel Klemperer Tama**, propietario de **210.000** acciones y **Neria Charlotte Klemperer Tama**, propietaria de **210.000** acciones, y **Neria Tama Gambarrotti de Klemperer**, como Apoderada mediante Poder General otorgado por su hijo **Helmut José Klemperer Tama**, propietario de **210.000** acciones; suman **630.000** acciones, todas de un valor de \$0.04 cada una, dando como resultado un capital social de US \$25,200.00. Preside la Junta General, la señora **Neria Tama Gambarrotti de Klemperer** como Presidenta, y el Gerente Ing. **Justus Klemperer Tama** actúa como Secretario, quien verifica la existencia del quórum necesario para instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Secretario informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de veinticinco mil doscientos 00/100 Dólares. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria formal previa a la celebración de esta Junta por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y tratar los siguientes puntos del orden del día que consiste en:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario, y Cuentas del Ejercicio Económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el año 2019;
3. Resolver sobre la utilización de los beneficios sociales;

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura, el Gerente aclara algunos puntos de todo lo leído. Acto seguido el Gerente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. Tras breve discusión, se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio 2019 en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente, lo aprueba también por unanimidad.
3. Con respecto a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el Gerente indicando que existe una utilidad de \$827.69, de la cual se debe deducir el porcentaje legal de utilidades y el impuesto a la renta. Los socios resuelven unánimemente mantener por el momento esa utilidad en el patrimonio.

La Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las trece horas quince, firmando para constancia, en unidad de acto, todos los socios que a la vez certifican.



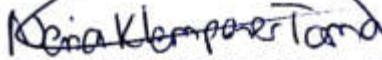
**NERIA TAMA GAMBARROTTI DE KLEMPERER
PRESIDENTA**



**JUSTUS KLEMPERER TAMA - SOCIO
GERENTE - SECRETARIO**



**P.) HELMUT KLEMPERER TAMA - SOCIO
F.) NERIA TAMA GAMBARROTTI DE KLEMPERER
APODERADA GENERAL**



NERIA KLEMPERER TAMA - SOCIA